



Documento 3

3

7-jun-2017

Las organizaciones sindicales firmantes de este documento con representación en la Universidad de Zaragoza, acuerdan presentar la siguiente propuesta:

- Mantener el Convenio sobre Derechos Sindicales y ejercicio de la actividad sindical firmado en el año 2000, con las siguientes modificaciones:
  - El número de dispensados sindicales será de 16, la motivación es que desde el año en que se suscribió dicho acuerdo el número de trabajadores ha aumentado significativamente en nuestra Universidad, al igual que existe en otras universidades, por ejemplo en la Universidad de Alcalá de Henares.
  - Art. 3, párrafo dos, cambiar por: Se concederán las dispensas que aparecen en este convenio al personal funcionario, tanto docente como de administración y servicios, y al personal laboral de plantilla que preste servicios en la Universidad de Zaragoza.
  - Crédito horario: armonizar el número de horas mensuales cogiendo como referencia las 75 horas mensuales del sector de PDI laboral, tal y como se establece en su convenio (art. 61).
  - Incorporar un nuevo artículo **Bolsa de Horas Sindicales**: Creación de una bolsa de horas gestionada por cada uno de los sindicatos dentro del marco legal de la Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS).
  - Mejorar lo dispuesto en el artículo 10.2 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad sindical fijando un delegado sindical para el Comité de empresa, aunque la plantilla de trabajadores laborales sea inferior de 250.
  - Informar a los órganos de representación de la partida presupuestaria destinada por la empresa a tal fin.



- o La asignación económica anual disponible, destinada a cada sindicato será en función de la representatividad que tiene cada sindicato en la MNUZ. Esta cantidad se actualizará anualmente con el IPC real del año anterior.

Por CCOO:

Por UGT:

Por CSIF:

Fdo.: Silvia Andrés Blasco

Fdo.: Mª Pilar Torres Lisa

Fdo.: J. Manuel Gregorio

SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



## RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Registro General de la Universidad de Zaragoza - 000008747  
 Fecha y hora de registro en: 07/07/2017 10:49:52 (Horario peninsular)  
 Fecha presentación: 07/07/2017 10:49:52 (Horario peninsular)  
 Número de registro: 000008747e1700061524  
 Tipo de documentación física: No acompaña documentación física ni otros soportes  
 Enviado por SIR: No

### Interesado

Identificación: Nombre: Mº PILAR TORRES LISA  
 País: Municipio:  
 Provincia: Dirección: CCOO- UGT-.CSI-F  
 Código: Teléfono:  
 Canal Notif.: Correo  
 Observaciones:

### Información del registro

Tipo Asiento: Entrada  
 Resumen/Asunto: PROPUESTA DE ORGANIZACIONES SINDICALES FIRMANTES  
 Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Gerencia - U02100015 / Universidad de Zaragoza  
 Ref. Externa:  
 N°. Expediente:

### Adjuntos

Nombre: SOLICITUD .pdf  
 Tamaño (Bytes): 488.004  
 Validez: Copia Electrónica Auténtica  
 Tipo: Documento Adjunto  
 Hash: ba7cda9b65eaae13b06b7cd479b5d13c73c41a39f78350d497512ca383aa6b7e04497bff1b2cba3003835a6b525642e54ad0f5ede2bcd0c8dddc43ccfe303f21  
 Observaciones:

La Oficina de Registro Registro General de la Universidad de Zaragoza declara que las imágenes electrónicas anexadas son imagen fiel e íntegra de los documentos en soporte físico origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**000008747e1700061524**

CSV

**GEISER-f1da-41cd-d0b2-817d-c5c5-4fdc-c73f-f654**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**07/07/2017 10:49:52 Horario peninsular**



GEISER-f1da-41cd-d0b2-817d-c5c5-4fdc-c73f-f654

Document 2, July 2017



**Secretario General - Universidad de Zaragoza**

D. Juan García Blasco

Desde UGT solicitamos la inclusión en el orden del día en la convocatoria de la próxima reunión de la MNUZ de los siguientes puntos:

- Aplicación en la Universidad de Zaragoza del Acuerdo del 16 de mayo del 2017 de la Mesa General de Negociación de la Comunidad Autónoma de Aragón sobre medidas en materia social, de promoción de igualdad de oportunidades y conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Propuesta Reestructuración Departamental de la Universidad de Zaragoza.

Zaragoza, 7 de julio de 2017

Mª Pilar Torres Lisa  
Secretaria Sección Sindical UGT-Universidad

Sección Sindical de UGT Universidad de Zaragoza  
Edificio de Servicios - C\ Domingo Miral nº 4 - 50009 Zaragoza  
976 76 11 67 Ext. 841167  
[infougt@unizar.es](mailto:infougt@unizar.es)

Código seguro de Verificación : GEISER-4f72-25bc-230c-bb74-e978-77ad-230a-a294 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008747e1700061529

CSV

GEISER-4f72-25bc-230c-bb74-e978-77ad-230a-a294

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

07/07/2017 10:53:23 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-4f72-25bc-230c-bb74-e978-77ad-230a-a294